



# **TAMARÁN, EL SUPUESTO NOMBRE ANTIGUO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA: UN FALSO GUANCHISMO POR INEXISTENTE**

## **TAMARAN, THE SO-CALLED NAME ANCIENT ON THE ISLAND OF GRAN CANARIA: A FALSE GUANCHISMO BY NON-EXISTENT**

**Maximiano Trapero\***

Recibido: 20 de marzo de 2014

Aceptado: 25 de abril de 2014

**Cómo citar este artículo/Citation:** Trapero, M. (2015). Tamarán el supuesto nombre de la isla de Gran Canaria: un falso guanchismo por inexistente. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 61: 061-021. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9321>

**Resumen:** El estudio de la toponimia canaria de origen guanche está lleno de problemas de todo tipo, pero especialmente lingüísticos. El primero de ellos, y el más importante, es el de la identificación de los topónimos, su verdadera identidad léxica, tan maltratada generalmente en las listas y repertorios en que anda por ahí. Pero a los errores involuntarios de su escritura se suman los más graves que resultan de puros inventos personales. Este es el caso del topónimo *Tamarán* como el supuesto nombre que tenía la isla de Gran Canaria antes de la conquista: un falso guanchismo inventado por el seudo-historiador tinerfeño Manuel Osuna Saviñón a mitad del siglo XIX, que ha cobrado tal fama que se ha convertido ya en un tópico conocido y repetido por todos.

**Palabras clave:** Canarias, Gran Canaria, guanche, toponimia, Tamarán.

**Abstract:** The study of place names Guanche Canary is full of problems of all kinds, but especially language. The first, and most important, is the identification of place names, their true identity lexical generally so abused in lists and directories that out there. But unintentional errors of writing add the most serious result of pure personal inventions. This is the case of the name *Tamarán* as the event name as the island of Gran Canaria before the Conquest: A guanchismo fake invented by pseudo-historian Tenerife Manuel Osuna Saviñón mid-nineteenth century, which has become so famous that it has already become a topic known and repeated by all.

**Keywords:** Canary Islands, Gran Canaria, Guanche, toponymy, Tamarán.

La toponimia canaria de origen guanche, y aun más si elevamos la vista al general repertorio de la onomástica prehispánica de Canarias, están llenos de problemas lingüísticos. Nombres que se dicen que son guanches, sin serlo (los propiamente llamados «falsos guanchismos»), nombres que aparentan ser españoles, pero que son guanches de origen tras un proceso de hispanización (como Roque *Nublo*), y nombres que ni son guanches ni españoles, sino puras invenciones de quienes quisieron, más que «reconstruir», construir un mundo guanche a su puro capricho. No puede ser usado ese calificativo para autores como Cairasco y Viana, puesto que sus propósitos fueron meramente literarios, y ya se sabe que la literatura tiene libertad de invención, aun cuando trate de temas históricos, pero sí para autores que querían «hacer historia», más allá de contentarse con interpretar los hechos históricos. En este caso hay que colocar al seudo-historiador tinerfeño Manuel Osuna Saviñón (1809-1846), inventor del falso guanchismo *Tamarán* que estudiamos en este artículo.

---

\* Catedrático de Filología Española (Lexicología y Semántica). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio de Humanidades. C/ Pérez del Toro, 1. 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928 451 749; correo electrónico: mtrapero@dfc.ulpgc.es

## LOS SUCESIVOS NOMBRES QUE HAN TENIDO LAS ISLAS

En buena hipótesis, ha de suponerse que cada una de las islas del Archipiélago Canario debió de tener tres nombres sucesivos, en correspondencia con las tres etapas históricas (y en las tres lenguas) en que fueron «bautizadas». Dejamos aquí aparte la denominación genérica (mejor, denominaciones) que al archipiélago entero se le dio en la antigüedad, como *Las Afortunadas*, *Islas de los Bienaventurados*, *Jardín de las Hespérides*, *Campos Eliseos* y otras<sup>1</sup>, porque esas pertenecen a una etapa mítico-legendaria, no histórica, y que incluso dura hasta hoy, pues de continuo esos nombres son utilizados para ponderar sus bellezas y su clima y como reclamo turístico.

La primera etapa, y en lengua latina, se corresponde a la primera mención verdaderamente histórica y real del Archipiélago. La escritura procede del historiador latino Plinio el Viejo, a partir del relato que hace en su *Historia Natural*<sup>2</sup> de la expedición patrocinada por el Rey Juba II de Mauritania en un momento de su reinado (primer tercio del siglo I a.C.), para reconocer los límites de sus dominios. Pertenece este pasaje sobre las «Fortunatae Insulae» al recuento que hace de las islas que visitan, con los nombres siguientes: *Ombrios*, *Junonia*, *Junonia menor*, *Capraria*, *Ninguaría* y *Canaria*, mencionando alguna de las características particulares de cada una de ellas. A pesar de las muchas interpretaciones que se han hecho de este texto latino, tratando de identificar cada una de las islas citadas con las actuales del Archipiélago, puede decirse que solo una es segura, pues es la única que conserva el nombre hasta hoy: *Canaria*; y de ella se dice: «Luego está *Canaria*, por la cantidad de canes de enorme tamaño, de los cuales se le trajeron dos a Juba». De este texto se deduce literalmente que la etimología del nombre de la isla *Canaria* está relacionada con la existencia en ella de muchos y grandes perros. Esta es, además, la etimología más extendida y aceptada y la que ha pasado a los diccionarios y enciclopedias generales. Por ejemplo, en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias<sup>3</sup>, que seguimos considerando aun hoy como el mejor testimonio lexicográfico del español del Siglo de Oro: «Dixeronse Canarias a canibus por haber hallado en ellas multitud de perros».

La segunda etapa corresponde al tiempo en que los guanches<sup>4</sup> las habitaron y las denominaron con nombres de su(s) propia(s) lengua(s). Nada sabemos de esos nombres por boca de los mismos nativos, sino solo por vía de los europeos que «redescubrieron» las islas en el primer Renacimiento; por parte de navegantes genoveses, mallorquines, castellanos y portugueses durante todo el siglo XIV, y por parte de las crónicas de la conquista franco-normanda iniciada por Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle en 1402. De esta etapa y de estas primitivas fuentes, a las que debemos añadir las primeras consideradas «historias» de Canarias, como las de Espinosa, Torriani y Abreu Galindo, ha quedado que Lanzarote se llamaba *Tyterogaka* o *Tytheroygaka*; Fuerteventura, *Maxorata*; El Hierro, *Esero* o *Eccero*; La Palma, *Benahoare*; ya hemos dicho que Gran Canaria, *Canaria*; y Tenerife y La Gomera tal como hoy las nombramos, si bien con formas variantes como *Tenerefix* y *Tonerfiz* para la primera y *Gomere*, *Gomiere*, *Goumere* y *La Goumiere* para la segunda, según se las cita en *Le Canarien*<sup>5</sup>.

1 Todo esto ha sido estudiado con mucha erudición y sabiduría interpretativa por Marcos Martínez en su libro *Canarias en la mitología* (1992).

2 Libro VI, párrafos 202-206.

3 COVARRUBIAS (1611).

4 Es necesario insistir en lo que ya hemos dicho en varias publicaciones: el nombre *guanche*, en contra de lo que generalmente mantienen historiadores y arqueólogos, pero también otros autores que se arriman a ellos, el término *guanche* –repetimos– se refiere a todos los habitantes del archipiélago canario, sin distinción de islas, pues es un nombre (un etnónimo) de origen francés, cuyo significado de origen se aplica a una de las cualidades más sobresalientes que los aborígenes tenían y que fueron ensalzadas por todos los autores de la primera época de la conquista: la extraordinaria habilidad que tenían tanto para lanzar piedras como para esquivarlas. Y es la toponimia de todas las islas la prueba más evidente e incontestable de lo que decimos; no la única prueba, pero sí la más contundente: el término *Guanche* (o alguno de sus derivados, como *Guancha*, *Guanchos*, *Guanches* o *Guanchía*) está en la toponimia de todas las islas, de todas sin excepción, y en igual proporción a la superficie de cada una de ellas de la que esos mismos términos están en la de Tenerife. Luego, si *guanche* es un etnónimo tiene que haber sido impuesto por gentes ajenas a los de esa etnia, y creado desde una lengua exterior, puesto que los aborígenes canarios, al no haber comunicación entre las distintas islas, no podían tener conciencia de pertenecer a un mismo pueblo. El primer estudio que hicimos sobre este asunto se publicó justamente en este *Anuario de Estudios Atlánticos* (1998), pp. 99-196; ahora puede verse, mucho más ampliado y complementado con otros trabajos en nuestro libro *Estudios sobre el guanche* (2007).

5 TRAPERO (2006), pp. 298-299 y 317-321, respectivamente.

Pero no podemos asegurar que esos fueran los nombres aborígenes que los propios aborígenes dieron a las islas. Solo en el caso de *Tenerife* y de *Gomera* puede decirse que, efectivamente, son nombres guanches. El de *Canaria* ya hemos dicho que es pervivencia de la denominación latina, y de él se formó el nombre de todo el archipiélago. Y los demás son de implantación hispana (con absoluta seguridad los de *Fuerteventura* y *La Palma*, y con toda probabilidad el de *El Hierro*) o románica (*Lanzarote*, por el navegante italiano Lancelotto Malocello), y pertenecen, por tanto, a la tercera etapa, a la hispanización de las islas, consecuencia de la conquista castellana.

Y en ninguna de estas tres etapas ni en ninguna de las fuentes históricas en que se trata de estos nombres se cita el término *Tamarán* como el nombre que recibiera la isla de Gran Canaria en la época guanche. En cualquier caso, se trataría de un intento de retoponomización, aunque en este caso se haya utilizado una base inexistente y por tanto falsa.

#### TAMARÁN, UN INVENTO DE OSUNA SAVIÑÓN

Según un documentado artículo de Rubén Naranjo Rodríguez<sup>6</sup>, la ocurrencia se debe al tinerfeño Manuel Osuna Saviñón, que dice tomarlo de *Le Canarien* con el significado de ‘país de los valientes’. Pero el tal término *Tamarán* (o *Tamerán*) no aparece ni en *Le Canarien* ni en ningún otro registro histórico de las antigüedades canarias, como puede comprobarse recurriendo a los *Monumenta* de Wölfel<sup>7</sup>, totalmente fiable en cuanto a la documentación de las voces guanches. Posiblemente la recreación fantástica de Osuna partiera de la cita que Berthelot<sup>8</sup> hace del topónimo *Tamara-ceite*, pueblo –dice– donde se ven muchas palmeras, y que pone en relación con los bereberes *beni-tamarah* ‘tribu berberisca que cosechaba muchos dátiles’, con *tamarah* ‘dátiles’ y con *tamarirght* ‘los libres o nobles’. Y es sabido que entre Osuna y Berthelot hubo amistad y mucha relación intelectual. El texto de Osuna Saviñón pertenece a un librito menor de su autor y dice literalmente:

Los habitantes [de Gran Canaria] eran benévolos y afables, como los ya conocidos, altos de cuerpo y bien formados, y más blancos que los de las otras islas conquistadas. De ellos se supo que la isla se llamaba *Tamerán*, que quiere decir país de los valientes<sup>9</sup>.

La ocurrencia de Osuna Saviñón tuvo fortuna inmediata, pues de ella se hace eco Álvarez Rixo<sup>10</sup>, aunque fuera para criticarla, diciendo que *Tameran* (sic) no puede significar ‘país de los valientes’, pues si *tamar* es ‘palma’ en la lengua árabe, teniendo tantas palmeras la isla de Canaria, que estaba llena de ellas, debería significar ‘isla de las palmeras’. Y lo mismo hicieron años más tarde Chil y Naranjo<sup>11</sup> y Abercromby<sup>12</sup>, aunque el primero atribuyendo la fuente a Abreu Galindo, también inexistente, y el segundo poniendo con interrogación la fuente de la crónica francesa y dando por cierta la de Chil.

El marchamo de registro e interpretación auténticos de la voz *Tamarán* como nombre aborigen de la isla de Gran Canaria se debe a Millares Torres, quien en su *Historia General de las Islas Canarias* dice que «la isla de Gran Canaria era apellidada por sus primitivos habitantes *Tamarán* o *Tamerán*, lo que parece significar en su idioma ‘país de valientes’»<sup>13</sup>. No cita aquí Millares a Osuna, pero la referencia indirecta es inequívoca. Y la *Historia* de Millares tuvo tal éxito y tanta influencia que, a partir de ella, las citas y las recitas se suceden sin cuestión: Bethencourt Alfonso<sup>14</sup> escribe *Tameran* y lo atribuye a Abreu Galindo

6 NARANJO RODRÍGUEZ (2002).

7 WÖLFEL (1996).

8 BERTHELOT (1978), p. 159.

9 OSUNA SAVIÑÓN (1844), p. 49.

10 ÁLVAREZ RIXO (1991) p. 34.

11 CHIL Y NARANJO (2006), p. 181.

12 ABERCROMBY (1990), p. 63.

13 MILLARES TORRES (1977-1980), I, p. 177.

14 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 394.

(siguiendo a Chil y Naranjo); Álvarez Delgado<sup>15</sup> asume que el término es aborigen, pero no con el significado de ‘tierra de valientes’ que decía Osuna, sino con el de ‘palmeral’, equivalente al Real de Las Palmas; De Luca<sup>16</sup> incluso propone una variante que parece más bereber: *Tamarand*; y Reyes García<sup>17</sup> recompone la etimología diciendo que tiene la característica forma de los plurales bereberes *ta-mara-n* con el significado ‘(país) de los valientes’ y que fue nombre puesto por los mismos aborígenes.

No todos, sin embargo, han aceptado por las buenas la ocurrencia fantasiosa de Osuna Saviñón, y no solo por lo de *Tamarán*, que al fin se trataba solo de una palabra, sino por la invención que también hizo de una supuesta expedición del árabe Ben-Farroukh al archipiélago canario en el año 999 d.C., según consta –dijo él– en unos manuscritos del historiador cordobés Ibn-el-Qouthia, encontrados en la Biblioteca de París por el orientalista francés M. Etienne. Pero esos manuscritos nunca aparecieron, a pesar de la búsqueda afanosa que hicieron en la Biblioteca de París varios investigadores canarios serios, entre ellos Chil y Naranjo. El descrédito de Osuna como pseudo-historiador lo pusieron de manifiesto investigadores serios como Buenaventura Bonnet y Elías Serra, quienes llegaron a calificar a Osuna casi como a un «falsificador de oficio», y decir de su obra que lo único que tenía era «superchería» y una «frescura incalificable».

Pero el caso es que el nombre de *Tamarán*, como denominación antigua de Gran Canaria, se ha asentado y se ha asumido generalmente. Y ha servido para nombrar científicamente a especies de animales y vegetales endémicos de Gran Canaria; para dar nombre a calles y a colegios, a emisoras de radio y a grupos de opinión, a agencias de viaje y a urbanizaciones turísticas, a autoescuelas y a clubes de todo tipo; lo han tomado para sí asociaciones culturales y deportivas, también asociaciones de vecinos, hasta grupos musicales, incluso una fábrica de galletas; hasta al primer *guirre* criado en cautividad en Gran Canaria se le ha puesto por nombre *Tamarán*; en fin, que *Tamarán* se llama a todo tipo de cosas sobre las que se quiere remarcar «exóticamente» su pertenencia a la isla de Gran Canaria. Incluso un reciente libro, que quiere ser serio, sobre la conquista de Gran Canaria, se titula «de *Tamarant*», con *-t* final para más llamar la atención, aunque en la primera página del libro el autor haya tenido que poner una nota diciendo que ese nombre es muy controvertido. Ya se ve aquí que, como hemos dicho muchas veces, más difícil es desmontar un mito que crearlo. Y mito convertido en tópico es este de *Tamarán*. Pero es falso.

#### LA VOZ TAMARA O TÁMARA

Pero aunque el nombre de *Tamarán* para la isla de Gran Canaria sea, simplemente, «un invento», sí debe de ser cierto que la voz *tamar(a)* formara parte del vocabulario de los aborígenes canarios, aunque sea solo a juzgar por los topónimos que la contienen. Que la contienen –decimos –, pues de manera autónoma no aparece nunca. De entre los topónimos vivos, la contienen, al menos, los siguientes: *Tamaraoya* en La Palma, *Tamaraseite* en Gran Canaria y Tenerife (que también en Tenerife existe este topónimo), *Tamarco* y *Tamargo* en Tenerife, *Tamaretil*, *Tamaretilla* y *Tamariche* en Fuerteventura, y *Tamargada*, *Tamarganche*, *Tamariste* y *Tamarajanche* en La Gomera. Y si acudimos a las listas de topónimos guanches de Bethencourt Alfonso nos encontraremos algunos otros no contenidos en la relación anterior, ya sea por inexistentes o por desaparecidos; en Fuerteventura: *Tamariche* o *Timariche* «cuesta y caserío en Tetir» y *Tamara* «caleta de [falta ubicación]»<sup>18</sup>; en El Hierro: *Tamarasen* «región en el Pinar»<sup>19</sup>, pero que en realidad es *Tiomanasén* o *Tamanasén*, recogido por nosotros desde la tradición oral<sup>20</sup>; en Lanzarote: *Tamaraoya* «fuente [sin ubicación]»<sup>21</sup>, al igual que el que pervive en La Palma; y en Tenerife: *Tamaraiga* «roque en Arico», *Tamaraseche* «monte [sin ubicación]», *Tamaraseite* «barranco en San Juan de la Rambla», *Tamargayo* «barranco [sin ubicación]» y *Tamarine* «región en Candelaria»<sup>22</sup>.

15 ÁLVAREZ DELGADO (1955), pp. 87-89.

16 DE LUCA (2004), p. 145.

17 REYES GARCÍA (2004), p. 121.

18 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 363.

19 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 378.

20 TRAPERO (1997), p. 201.

21 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 388.

22 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 440.

Esto por lo que se refiere a la toponimia, porque en el habla común se usa en Canarias la voz *támara* o *támbara*, siempre con acento esdrújulo, para el dátil especialmente de la palmera canaria (según el DDEC, en Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y La Gomera), y de ahí que también se llame *palma tamarera* a la palma canaria que da dátiles.

En el DRAE aparece la palabra *támara* con tres acepciones: 1. ‘palmera de Canarias’, 2. ‘terreno poblado de palmas’ y 3. ‘dátiles en racimo’; y aunque no se dice específicamente que con esos significados sea un canarismo, se da a entender, puesto que la misma voz *támara* tiene una segunda entrada con otros significados ajenos a los de Canarias. Pero con las acepciones de Canarias, el DRAE otorga a la voz *támara* una etimología árabe, procedente de *tamra* ‘dátil’, por lo que debemos concluir que en el español de Canarias se produce un caso de homonimia entre la toponimia, que contiene la voz *tamar(a)* de origen bereber, y la lengua común que tiene el término *támara* de origen árabe.

Nos hemos de plantear, pues, dos problemas: en primer lugar, que la voz actual *támara* sea o no la misma que aparece en los topónimos canarios de origen, y, en segundo lugar, su etimología. Por una parte, los mismos autores del DDEC que dicen que *támara* es de origen portugués, ofrecen en su otro diccionario histórico dialectal DHECan suficientes ejemplos textuales en que se demuestra que la voz *támara*, con el significado antedicho de ‘dátil de la palmera canaria’, está en Canarias desde fechas inmediatamente posteriores a la conquista de las islas. Y por otra parte, cualquier diccionario portugués atestigua las voces *tamara* y *tamareira* como apelativos para los significados respectivos de ‘fruto de la palmera’ y ‘palmera’, con la explicación en este segundo caso de «nombre vulgar de una palmera de porte elevado, productora de *támaras*, originaria del norte de África, más cultivada en el sur de Portugal, más conocida por *datilera* o *palmera de las iglesias*»<sup>23</sup>. La correspondencia, pues, del término y de su significado entre Portugal y Canarias es exacta, pero que sea precisamente la palabra lusa la que se incorpora al léxico canario es interpretación de los autores del DHECan, que dicen: «Entre los primeros ejemplos que aquí se transcriben se encuentra la mención de la palabra en portugués, lo cual da idea precisamente de cómo se va a incorporar muy pronto al léxico canario la voz lusa». Y no dudamos de que fuera efectivamente así, sabiendo la gran influencia portuguesa en las islas en los primeros momentos de su poblamiento y colonización, acabada la conquista. Esa coincidencia luso-canaria o canario-lusa de la voz *támara* es a su vez puesta de manifiesto por el DCECH de Corominas y Pascual, que dice que es «voz portuguesa y regional de Canarias»; pero añade que procede del árabe *támra*, coincidiendo aquí con la opinión del DRAE. Lo cual puede conciliarse de la siguiente manera: la palmera datilera y su correspondiente voz son introducidas por los árabes en el sur de Portugal, tal como dice el *Dicionário da língua portuguesa*, y desde Portugal vino a Canarias la voz, pero no la palmera, puesto que ya los suelos canarios estaban muy poblados de ellas, tanto que, al decir de Viera y Clavijo, «se crían y prosperan en nuestras Canarias como en uno de los climas más felices para su propagación»<sup>24</sup>. No hay que olvidar que una isla entera recibe su nombre por ellas, *La Palma*, y que la capital de otra, Gran Canaria, recibió el nombre de *Las Palmas* por haberse fundado en un hermoso y frondoso palmeral. Y otra isla hay, La Gomera, que aunque su nombre nada tenga que ver con las palmas, éstas pudieran muy bien definirla, pues tiene más palmerales que ninguna, y los más esplendorosos, sin duda, de todo el Archipiélago.

Desde el punto de vista botánico se distinguen en Canarias dos clases de palmeras autóctonas: la peculiar y característica *Phoenix canariensis*, que da *támaras* comestibles solo por el ganado, y la *Phoenix dactylefera*, a la que parecen referirse siempre los cronistas de *Le Canarien* y a la que Viera y Clavijo dedica un largo y curiosísimo artículo en su *Diccionario de historia natural*. Dos islas destacan los cronistas de *Le Canarien* por su abundancia de palmeras datileras: la de Gran Canaria, que –dicen– «está cubierta de arboledas de pinos y abetos, de dragos, olivos, higueras y palmeras datileras, y de muchos otros árboles que dan frutos de diversas clases»<sup>25</sup>; y la de Fuerteventura, en la que «abundan muchos otros árboles, como palmeras datileras y almacigos (sic)»<sup>26</sup>. Y en particular describen el espléndido panorama que vieron en el valle que se llamaría después precisamente *Vega de Río Palma*. Dicen así: «Cuando se llega al otro lado, se encuentra el hermoso valle, llano y muy agradable, en el que puede haber por lo menos novecientas palm-

23 *Dicionário da língua portuguesa* (1993).

24 VIERA Y CLAVIJO (1982), p. 324.

25 B 48v/LXIX.

26 B 50r.

eras [ochocientas palmeras dice el texto B], que dan sombra a la vaguada y a los arroyos de los manantiales que la recorren, agrupadas en conjuntos de cien o ciento veinte, tan largas y altas como mástiles de navio de más de veinte brazas, tan verdes, tan frondosas y tan cargadas de dátiles que da gusto verlas»<sup>27</sup>. Y en otros dos lugares de *Le Canarien* se repite que los franceses, ante la escasez de alimentos, se servían de los dátiles y frutos del país «que encontraban muy buenos».

Del artículo que Viera y Clavijo dedica en su *Diccionario* al fruto de la palmera canaria y a la propia palma destacamos dos párrafos de interés lingüístico para lo que estamos tratando: primero, que «cuando los dátiles están en el racimo se llaman *támaras*, voz árabe que significa también dátil», y segundo, que «el racimo o *támara* de la palma macho está cargado de muchos péndulos [ ], al paso que la *támara* de la planta hembra solo lleva unos ovarios [ ]».<sup>28</sup>

No sabemos los términos con que los guanches denominaran a las palmeras y a los dátiles, aunque es obvio suponer que debían tener para ello sendos nombres. Se debió producir entonces una colisión terminológica entre la voz preexistente de los guanches y la que trajeron los conquistadores, *palma*, que fue la que definitivamente se impuso en las islas (modificada a partir del siglo XVIII en *palmera*). Pero, si estamos en lo cierto, al relacionar la serie de topónimos antedicha con lugares especialmente abundantes en palmeras, la voz no podía ser otra que *tamar(a)*, que es el elemento léxico común a todos ellos.

Así pues, si como es lo más verosímil, la voz apelativa actual de *támara* (o *támbara*) es la misma que aparece en los topónimos guanches, habría que conciliar las dos hipótesis etimologistas: la bereber de los topónimos y la árabe de la voz apelativa. No sabemos si fue verdaderamente así, pero bien podría haber sido: que la voz *támara* fuera de origen panbereber y que fuera asimilada por el árabe al imponerse éste en el norte de África, y que fuera introducida por los árabes en la Península, de donde llegaría a Canarias a través de los portugueses, pero en donde ya existía la serie de topónimos guanches que garantizan el sustrato bereber. Si así hubiera sido, la toponimia canaria de origen guanche se convertiría en el testimonio irrefutable de un problemático y controvertido enredo etimológico: los guanches, que llegaron a las islas muchos siglos antes de que los árabes invadieran los territorios del norte de África, traerían consigo las voces del bereber que designaran a un árbol y a un fruto tan común y característico de sus suelos como es la palmera. Y luego los árabes, al ocupar el territorio de los bereberes e imponer su propia lengua y cultura, adoptaron el término preexistente de *tamar(a)*.

Esta es también la teoría de Álvarez Delgado<sup>29</sup>, aunque solo esté apuntada, pues dice que el componente bereber *tamar* ‘palma’ se lee en árabe *támra* con el valor de ‘dátil’. Y esto es lo que se desprende de una cita de Menéndez Pidal contenida en su *Historia de la lengua española*<sup>30</sup>, tratando del sufijo *-ar*, rasgo que es común a toda la toponimia pan-mediterránea (también de los dominios del antiguo bereber) y que está presente en muchos países ribereños del mar interno, y cita los términos *Támar*, *Támara*, *Tamarón* y otros similares, presentes en la España peninsular (La Coruña, Burgos y Palencia), en Portugal, en Cerdeña (*Tamarone*), en la península italiana y en Canarias; y de Canarias cita específicamente los topónimos *Támara*, *Tamaren* y *Tamaragáldar*, que son nombres que él debió tomar de alguna fuente literaria, sin especificar, pero que como verdaderos topónimos ni existen en la actualidad ni han debido existir nunca, como diremos más abajo.

Los diccionarios actuales de español-árabe dan todos para el dátil formas como *bahahum* o *támrun*, y en el caso de Marruecos: *tmar* (pl. *tamât*); mientras que los diccionarios de español-bereber, al menos en la región del Rif, para el dátil ofrecen formas como: *ziyni*, *ettemar* o *ettemer*, y para la palmera: *zini*, *esseyerz* y *entini*. Mucho más cercanas, como se ve, desde el punto de vista de la expresión a los topónimos guanches son las primeras voces árabes que las segundas bereberes. Y sin embargo hay suficientes muestras léxicas (y sus correspondientes interpretaciones) como para garantizar que la voz *tamar(a)* es de origen guanche y está relacionada con la palmera y con su fruto.

La creencia de que el término *támara* es de origen árabe y que significa ‘palmera’, y por tanto también los topónimos que contienen ese segmento léxico, se expresa de una manera contundente y reitera-

27 G 17v.

28 VIERA Y CLAVIJO (1982), pp. 155 y 325.

29 ÁLVAREZ DELGADO (1955), p. 87.

30 MENÉNDEZ PIDAL (2005), I, pp. 9-11.

da en el diccionario de arabismos de Diego de Guadix, de finales del siglo XVI, en donde se inserta una treintena larga de topónimos aborígenes canarios por la certeza que tiene él de que son árabes, puesto que los guanches –dice– eran de raza y de lengua árabe. Y de entre ellos hay tres que contienen el término *tamara*: *Tamara Çayte* (el actual *Tamaraseite* de Gran Canaria), que traduce por ‘los dátiles del señor’ o ‘que son para el señor’ o ‘que los posee el señor’; *Tamarcite* (que interpretamos como el actual *Tamasite* de Fuerteventura), que traduce de la misma manera: ‘dátiles de mi señor’; y *Tamarguada* (que identificamos como el *Tamargada* de La Gomera) y que traduce por ‘dátiles del río’.

De entre los autores que han tratado de explicar desde el bereber alguno de los topónimos guanches de la serie *tamar(a)*, Berthelot<sup>31</sup> dice que para *Tamaraseite* [por una vez escribe bien un topónimo canario] pueden encontrarse varias etimologías bereberes: *Beni-Tamarah*, tribu berberisca que cosechaba muchos dátiles; *tamarak* que significa ‘dátiles’ y *ezzeitoun* que en árabe significa ‘aceituna’; y *tamarirght* ‘los libres o los nobles’ en bereber. Por su parte, Wölfel<sup>32</sup> dice que *Tamaraseite* puede explicarse desde el modelo *tama-rasaid*, vinculándolo con las voces bereberes *amersid* o *imersid* que significan ‘palmera macho’; mientras que en *Tamargada* pone el acento en el segundo elemento del topónimo y lo relaciona con *tageda* que vendría a significar ‘caña de palma’<sup>33</sup>.

#### UNA SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Llegados hasta aquí, hemos de concluir, de manera simplificada, lo siguiente:

- a) Que la palabra *támara* o *támbara* es apelativo que en las islas se usa para el dátil de la palmera canaria (no para los dátiles comestibles exportados de otros lugares del mundo).
- b) Que aunque la palabra *tamara* o *támara* no aparece de manera autónoma en ningún topónimo actual de Canarias es lo más probable que los topónimos que la contienen (*Tamaraoya*, *Tamaraseite*, *Tamargada*, *Tamarganche*, etc.), todos ellos de origen guanche, significaran algo relacionado con las palmas, pues se comprueba que en todos esos lugares hay o hubo grandes palmerales.
- c) Que la etimología árabe que de manera generalizada se atribuye a la palabra *tamara* o *támara* es muy posible que haya que retrotraerla a un origen protobereber mucho más antiguo.
- d) Que de ser esto así, la toponimia canaria se convertiría en la prueba de ese origen protobereber, al haber quedado fuera de la influencia que los árabes ejercieron en la Península Ibérica (y tanto en España como en Portugal) durante los siglos que la ocuparon.
- e) Y que es también lo más probable que tras la conquista de las Islas en el siglo XV se juntaran en la nueva lengua que se impuso en sus territorios dos tradiciones: el sustrato guanche de origen bereber que permaneció en la toponimia y el español (pero con gran influencia portuguesa) que se impuso en el lenguaje común.

#### TRES NUEVOS TÉRMINOS ENIGMÁTICOS

Con todo, otros tres términos aborígenes contienen el segmento *tamara* que merecen estudio particular, por cuanto confirman o niegan la interpretación que se ha venido dando de esta palabra como ‘palmera’ o ‘fruto de la palmera’, y son el apelativo *tamaraona* o *tamaranone*, el topónimo *Tamara-Gáldar*, *Tamara-gáldar* o *Tamaragalda* y la expresión *Tamaragua*.

31 BERTHELOT (1978), p. 159.

32 WÖLFEL (1996), p. 826.

33 WÖLFEL (1996), pp. 854-855.

EL APELATIVO *TAMARAONA*

Respecto a *tamaraona* dice Bethencourt Alfonso que era palabra común en Tenerife con el significado de ‘los dátiles’, y añade que «tal vez la palabra fue importada entre los guanches con las palmeras, que existían en gran número, verdaderos bosques como en el Valle de Las Palmas en Anaga, el Palmar en Buenavista, Acentejo, etc., como lo comprueban muchas Datas»<sup>34</sup>. Esta palabra ha desaparecido del todo en la actualidad, pero tiene antecedentes literarios muy antiguos y muy prestigiosos, pues aparece en Cairasco y en Viana, aunque con significados diferentes. La cita de Viana sí confirma su relación con los dátiles, pero no necesariamente la de Cairasco.

En un pasaje del *Poema* en que Viana recrea los alimentos que los guanches de Tenerife comían se menciona el gofio de cebada, la leche, la manteca, la miel y varias frutas, etc. «con las *tamaronas* estimadas»<sup>35</sup>, con referencia inequívoca a las tamaras. Pero en la *Comedia del recibimiento*, fechada en 1582, Cairasco de Figueroa resucita al héroe de la resistencia grancanaria Doramas y le hace hablar en su propia lengua, y en un momento del diálogo que entabla con el personaje Sabiduría le dice: «Guanda de niedre *tamaranone* besnia mat acosomuset tamobenir marago, aspe anhianacha Aritamogante senefequen senfeque», que Sabiduría traduce por «Estános combidando a merendar; y dice que nos dará muchos potages, a la usanza canaria, y que nos sentemos»<sup>36</sup>. Bien se sabe que este lenguaje es «un guanche» inventado por Cairasco, a partir de palabras y de topónimos que efectivamente quedaban en el habla de Gran Canaria a más de un siglo de terminada la conquista de la isla, pues la lengua como tal de seguro que ya había desaparecido. En la frase de Doramas aparece una palabra *tamaranone* que en la traducción de Sabiduría podría corresponder –suponemos– a ese «potage a la usanza canaria» con que el guanche invita a los que están en escena. Así que nada hay en esta cita que pueda sumarse a la interpretación que se ha hecho de *támara* como la palmera o como el fruto de la palmera.

Y la palabra *tamarona* o *tamaraona* de Viana y la palabra *tamaranone* de Cairasco las ponemos en relación con el topónimo *Tamarone* de Cerdeña citado anteriormente por Menéndez Pidal.

EL TOPÓNIMO *TAMARAGÁLDAR*

Respecto del topónimo *Tamaragáldar* o *Tamara-Gáldar* o *Tamaragalda* (aquí el acento o la separación de palabras tiene poco sentido) hemos de decir que no aparece en las fuentes historiográficas clásicas, pero sí en protocolos testamentarios del siglo XVI. En uno de ellos, fechado el 21 de marzo de 1509, se cita «una suerte de tierra en *Tamara-Gáldar*, con el cuarto de las aguas que le corresponde y la mitad de las cañas que están en la ladera de Batista de Riverol, corresponden a sus hijos, todas las tierras de *Tamara-Gáldar* menos la suerte mencionada, las casas de Santa María de Guía con todo el sitio que las circunda y las rentas de las tierras de sequero de Fargas con su sementera»<sup>37</sup>. Y en otro protocolo fechado el 2 de agosto de 1552 se cita un poder especial que una tal Bertina de Riberol da a Francisco de Riberol y a Alejos de Riberol para la partición de bienes «en razón de la hacienda y heredamiento de tierras, aguas y cañaverales, con todo lo a ello anejo, que tenían en comunidad [ ] en el término de *Tamaragalda* donde dicen el ingenio blanco»<sup>38</sup>. Está claro que estos dos documentos se refieren al mismo lugar y a un mismo topónimo, y que más que al término del actual Gáldar pertenecían al actual de Santa María de Guía, aunque no esté bien identificado. A este respecto comenta Osorio Acevedo<sup>39</sup> que lo más probable es que se refiriera a «algún lugar lleno de palmeras», equivalente a «el palmeral de Gáldar», aunque si hemos de creer al pie de la letra en esos textos lo que allí había no era un palmeral, sino un cañaveral, es decir, un ingenio de azúcar.

34 BETHENCOURT ALFONSO (1991), p. 265.

35 VIANA (1991), canto III, v. 227; en la edición del *Poema* de Cioranescu se interpreta *tamaraonas*.

36 CAIRASCO DE FIGUEROA (1989), pp. 73-74.

37 GONZÁLEZ SOSA (1985), p. 202.

38 LOBO CABRERA (1980), pp. 110-111.

39 OSORIO ACEVEDO (2003), p. 674.

El topónimo *Tamara-Galdar* (sic) entra en los *Monumenta* de Wölfel<sup>40</sup> a partir de su cita en el *Diccionario* de Olive que lo recoge como una localidad de Guía de Gran Canaria, y posterior repetición en las listas de guanchismos de Chil y de Millares (también de Bethencourt Alfonso). Y en efecto, lo volvemos a encontrar en los *Nomenclátors* de lugares de Canarias de finales del siglo XIX, concretamente en el de 1888, citado como *Tamaragaldar* y como un «cortijo» de Santa María de Guía.

Pero en su interpretación cree Wölfel que el primer componente *tamara*, al estar sin acentuar, no debe referirse al término *támara* ‘dátil’ sino a un elemento prepositivo equivalente al significado de ‘la que está al lado’, y por tanto equivalente a la forma primitiva *Aregaldar* de la relación de «lugares» de Gran Canaria hecha por Andrés Bernáldez<sup>41</sup>.

#### LA EXPRESIÓN TAMARAGUA

Finalmente, sobre *Tamaragua* dice el DDEC que es «expresión que se usa como salutación, especialmente durante la mañana, y es, por lo tanto, equivalente a *buenos días*». Y con buen criterio observan los autores de este diccionario dialectal canario que «ha sido rescatada del desaparecido léxico aborigen»; o sea, que no pertenece a los materiales lingüísticos prehispánicos que pasaron por tradición oral al español que se implantó en las islas. Pero es lo cierto que en la actualidad es una frase que se ha hecho popular y que se repite en contextos muy diversos siempre con un sentido de bienvenida. Respecto de su documentación debemos decir que aparece en una fuente tardía de finales del siglo XVII, la *Historia* de Marín y Cubas, pero que es un texto que merece mucho crédito por contener noticias novedosas desconocidas en las fuentes primitivas. Wölfel trata de esta expresión en tres lugares de sus *Monumenta*, los tres en la parte IV correspondiente a los materiales lingüísticos de significado conocido: en el parágrafo 14 dice que *tamaragua* tiene un significado parecido a la palabra *maragá* que aparece en la endecha guanche que Torriani recogió en Gran Canaria; en el 32 trata específicamente de esta expresión; y en el 164 dice no haber encontrado entre las fuentes historiográficas canarias un término que signifique inequívocamente la idea de ‘día’. La cita de Marín y Cubas aparece en el capítulo en que habla de la «naturaleza, costumbres y ejercicios de los Canarios» (de Gran Canaria), y dice que «Entrando en las casas ó cuevas saludan diciendo *Tamaragua*, y respondía *Sansofi*, que significa ‘aquí viene el huésped’, ‘pues sea bienvenido’»<sup>42</sup>. Por tanto, nada relacionado con la palmera ni con su fruto. Y para más argumento, Abercromby clasifica esta expresión entre las voces de dudosa relación con el bereber<sup>43</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABERCROMBY, J. (1990). *Estudios de la antigua lengua de las islas canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ABREU GALINDO, F.J. (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1955). «¿Semitismos en el guanche de Canarias?». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1, pp. 53-89.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1991). *Lenguaje de los antiguos isleños*. La Laguna: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- BERTHELOT, S. (1978). *Etnografía y los anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. (1991). *Historia del Pueblo Guanche. I: Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. La Laguna: Lemus Editor.
- CAIRASCO DE FIGUEROA, B. (1989). «Comedia del recepción», EN LABRADOR HERRAIZ, J.J. y DiFRANCO, R.A. (eds.). *Cancionero de poesías varias (Ms. 2803 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid)*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, pp. 63-92.

40 WÖLFEL (1996), pp. 825-826.

41 MORALES PADRÓN (1978), p. 515.

42 ABERCROMBY (1990), p. 52.

43 ABERCROMBY (1990), p. 52.

- CHIL Y NARANJO, G. (2006). *Los guanches* (MONTESDEOCA, M. y TEJERA GASPAS, A. eds.). La Laguna: Artemisa Ediciones.
- COVARRUBIAS, S. de (1998 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- DCECH = COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DDEC = CORRALES ZUMBADO, C., CORBELLA DÍAZ, D. y MARTÍNEZ, M.Á. (1996). *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.
- DHECan = CORRALES ZUMBADO, C. y CORBELLA, D. (2013, 2ª ed.). *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios y Fundación CajaCanarias (2 vols.).
- Dicionário da língua portuguesa*. (1993, 6ª edición). Lisboa: Porto Editora.
- DRAE = Real Academia de la Lengua (1992). *Diccionario de la Lengua Española*, xxi ed. Madrid: Espasa Calpe.
- GONZÁLEZ SOSA, P. (1985). *Contribución para una historia de Guía*. Ayuntamiento de Santa María de Guía.
- GUADIX, D. de (2005). *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [hecho hacia 1590]. Gijón: Ediciones Trea / Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo.
- LOBO CABRERA, M. (1980). *Índice y extractos de protocolos de Hernán González (1550-1552)*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- LUCA, F.P. de (2004). *Notas de etnolingüística canaria*. La Laguna: Ediciones Tamsuni.
- MARÍN Y CUBAS, T. (1993 [1694]). *Historia de las siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Clásica.
- MARTÍNEZ, M. (1992). *Canarias en la mitología*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (2005). *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal y Real Academia Española.
- MILLARES TORRES, A. (1977-1980). *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 6 vols.
- NARANJO RODRÍGUEZ, R. (2002). «La isla de Canaria y el falso topónimo *Tamarán*». *Aguayro*, núm. 226.
- OSORIO ACEVEDO, F. (2003). *Gran diccionario guanche. El diccionario de la lengua de los aborígenes canarios*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- OSUNA SAVIÑÓN, M. (h. 1844). *Resumen de la jeografía física y política y de la historia natural de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- PICO, B.; AZNAR, E. y CORBELLA, D. (eds.) (2003, 2006 y 2007). *Le Canarien*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. [I] *Le Canarien: Manuscritos, transcripción y traducción* (2003); [II] *Le Canarien. Retrato de dos mundos. I. Textos* [traducción y versión modernizada] (2007); [III] *Le Canarien. Retrato de dos mundos. II. Contextos* (2006).
- REYES GARCÍA, I. (2004). *Diccionario etimológico de insulismos amazighes*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.
- TRAPERO, M. (2006). «La toponimia de *Le Canarien*: Problemática de una toponomástica inaugural», en *Le Canarien: Retrato de dos mundos. II. Contextos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 273-329.
- TRAPERO, M. (2007). *Estudios sobre el guanche. La lengua de los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Mapfre Guanarteme.
- TRAPERO, M. (dir.); DOMÍNGUEZ LLERA, M., SANTANA MARTEL, E. y DÍAZ ALAYÓN, C. (1997). *Toponimia de la isla de El Hierro: Corpus Toponymicum*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo de El Hierro.
- VIANA, A. de (1991). *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. María Rosa Alonso). Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1982). *Diccionario de Historia Natural de Canarias* (ed. Manuel Alvar). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- WÖLFEL, D.J. (1996). *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez). Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico (2 vols.; 1ª ed. en alemán, Graz, Austria, 1965).